



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000735-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la promoción de la etnografía del antiguo Reino de León, la creación de un Plan de investigación y promoción de los yacimientos existentes en la Comunidad, con especial atención a los situados en comarcas con una despoblación más acusada, un Plan especial de restauración de los BIC que estén especialmente deteriorados, en aras a su señalización, y un programa para la rehabilitación de arquitectura tradicional, con el fin de promocionar el Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000735, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la promoción de la etnografía del antiguo Reino de León, la creación de un Plan de investigación y promoción de los yacimientos existentes en la Comunidad, con especial atención a los situados en comarcas con una despoblación más acusada, un Plan especial de restauración de los BIC que estén especialmente deteriorados, en aras a su señalización, y un programa para la rehabilitación de arquitectura tradicional, con el fin de promocionar el Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 12 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la señalización de los accesos a los Bienes de Interés Cultural (BIC) y Conjuntos Históricos-Artísticos en las carreteras de titularidad autonómica y, conforme al programa SISTHO, hacer las propuestas al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de nuevos lugares o enclaves a señalar".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández